

«Después de que la raparan y le dieran aceite de ricino, la callaron para siempre»

La familia de Ana Rodríguez Bolaños, una de las numerosas mujeres a las que vejaron durante la represión franquista, cuenta que quedó traumatizada hasta su muerte

EDUARDO DEL CAMPO / Sevilla

Se llamaba Ana Rodríguez Bolaños. En la foto se la ve en la puerta de su casa en Zalamea la Real, en la cuenca minera de Huelva, rodeada por su marido, Manuel Domínguez, y sus cinco hijos: Cipriana, Encarna, Ana, Palmira y Manolo. *Reina* la República y ella aún es joven. Tiene una expresión tranquila y su pelo largo, moreno, recogido en un moño al aire.

Hay que imaginársela, muy poco después, con la cabeza cubierta con un pañuelo para ocultar la infamia. Durante la represión desatada en la retaguardia franquista, se la llevaron un día de su casa para darle un escarmiento: una humillación tan feroz que ni ella ni los suyos olvidarán jamás, aunque nunca quisieran recordar lo ocurrido. Como a miles de mujeres en España, le raparon el pelo y le hicieron tragar aceite de ricino para que se le descompusiera el vientre y, dicho con el lenguaje crudo de la calle, *se cagara por las patas abajo*. «Toma, que te has cagado delante de la gente»; lo que se trataba era de humillarlas.

¿Quiénes se lo hicieron? ¿Por qué? Sus nietos Juana y Manuel Ramírez Domínguez, hijos de Encarna, no saben mucho de aquel episodio, pero sí lo esencial: que traumatizó a su abuela y marcó a la familia, porque la humillada no tuvo nunca fuerzas para romper el silencio y hablar alto y claro de aquel día. Sólo se enteraron de lo que le habían hecho a su abuela porque su madre, testigo de la vejación pública, se lo contó en voz baja y con el miedo aún metido en el cuerpo, «como un tema tabú».

No conocen los nombres de los torturadores y los instigadores ni si eran falangistas, pero sí tienen clara la razón. Su abuela Ana no pertenecía a ningún partido o sindicato de iz-



Juana y Manuel Ramírez con la foto de su abuela Ana Rodríguez Bolaños y sus hijos, antes de ser rapada. / ESTHER LOBATO



Niñas rapadas, en el libro 'Individuas de dudosa moral', de Pura Sánchez.

Crean que fue una venganza por negarse a que una hija sirviera a un señorito de Zalamea

quierdas, pero se rebelaba en la vida cotidiana. Como cuando fue al colegio de sus hijas y le dijo a la maestra «menos rezar y más darles de leer, que es lo que hace falta», o cuando se negó a que su hija Encarna trabajara de criada en la casa de un «señorito» local y prefirió que se colocara, como ella misma antes de casarse, con los ingenieros ingleses de las Minas de Riotinto, donde recibiría mejor trato y paga. Bastó ese «hacerle un feo» para «señalarse» ante esa sociedad machista, clasista y violenta.

El comisario andaluz para la Recuperación de la Memoria Histórica, Juan Gallo, ha explicado que a las castigadas como Ana las paseaban por sus pueblos «mientras una banda de falangistas tocaban las trom-

petas y los tambores para que la gente acudiera a verlas. Se les ponían batas blancas de loca, se les pelaba y se les daba aceite de ricino para que se fueran haciendo de vientre. Normalmente eran familias de alguno que ya habían matado».

Antes de su *purga* habían asesinado a su hermano Daniel, un pastor de cabras cuyo único *delito* era vivir en un chozo de la aldea de Membrillo Bajo, «en la esquina de una finca» objeto de un pleito. Militarios falangistas y militares ocuparon la aldea y, a las órdenes de los propietarios, exterminaron entre 1936 y 1937 a una quincena de su centenar y pico de habitantes antes de quemar el poblado, cuenta el marido de Juana, Juan Morillo, que al final de la dictadura estuvo allí grabando las ruinas con una cámara de súper-8. A Daniel lo fusilaron. «No encontraron sus restos, los arrojaron a una cuneta», dice Juana.

Tiempo después de su tormento público, Ana y su familia se mudaron a Sevilla. «Después de eso, la callaron para siempre. Se quedó traumatizada para toda su vida», dice

Juana. Ana sufrió depresiones hasta su muerte en 1979, con 85 u 86 años. La represión franquista afectó también al resto de los hijos, bajo la forma del miedo a hablar de esos años, incluso en democracia.

El decreto por el que la Junta de Andalucía indemnizará con 1.800 euros a las mujeres aún vivas que no fueron a la cárcel (objeto de convocatorias anteriores) pero que sufrieron el rapado, el ricino, el escarnio público u otro tipo de vejación, llega tarde para todas las que, como Ana Rodríguez Bolaños, ya han muerto, pero todavía a tiempo para unas pocas supervivientes. El plazo de tres meses para reclamar acaba el 14 de enero. En las dos primeras semanas, la Consejería de Gobernación había recibido 16 solicitudes.

Desde 2001, la Junta ha destinado 9,5 millones de euros a indemnizar a 2.480 antiguos presos, de ellos 85 mujeres. No se sabe cuántas mujeres fueron rapadas, pero sí a cuántas mataron: el historiador José María García Márquez ha documentado el asesinato de 400 mujeres sólo en la provincia de Sevilla.

El responsable del grupo de memoria histórica de CGT, Cecilio Gordillo, aplaude la iniciativa de la Junta, la primera de su naturaleza en España, por rescatar del silencio esta forma específica de violencia, pero pide que el plazo sea indefinido y, sobre todo, que a la indemnización la acompañe algo que considere mucho más importante, un reconocimiento público a las mujeres allí donde sufrieron esta aberración.

El 14 de octubre el Parlamento aprobó a propuesta del PSOE una moción no de ley para instar a la Junta a que establezca además «una Declaración de reparación y recono-

Las aún vivas pueden pedir la indemnización de 1.800 € hasta el 14 de enero. Ya hay 16 casos

cimiento personal, de carácter público, que se extienda a todas ellas y las familias de las ya fallecidas», para incluir casos como el de Ana.

Hoy se puede hablar de aquel sufrimiento. Pero todavía hay quien no quiere que otros lo recuerden. Juan Morillo cuenta que hace unos años colocaron una sencilla placa junto a las ruinas de Membrillo Bajo para conmemorar la masacre, en la carretera de Zalamea a El Berrocal. Pocos días después, la destrozaron.

ELMUNDO.es
/elmundo/andalucia.html

► Vídeo:

Los nietos de Ana Rodríguez Bolaños relatan el trauma que sufrió.



Luisa Rodríguez, en el vídeo.

Luisa Rodríguez, la madre soltera pelada para expiar el 'pecado'

E. DEL C. / Sevilla

Luisa Rodríguez García cumplirá el 2 de abril... 103 años. De las víctimas aún vivas que han comunicado su caso a la Consejería de Gobernación para solicitar la indemnización de 1.800 euros, Luisa Rodríguez es la única cuya historia y cara han saltado a la opinión pública.

La familia de la anciana, tras algunas entrevistas, ya no quiere que reciba a periodistas porque su salud ha empeorado y sufre al recordar aquellos padecimientos, dice una voluntaria del Ateño de Montellano, en la Sierra Sur de Sevilla. El pasado 13 de noviembre, su pueblo le rindió un homenaje junto al resto de asesinados y represaliados del pueblo, en un pleno extraordinario al que ella no pudo asistir debido a sus achaques, aunque su memoria sigue viva. Luego, inauguraron en el cementerio un monumento con los nombres de más de 80 vecinos fusilados y hechos desaparecer que hasta ahora no tenían una lápida.

La anciana vive con una nieta en una calle nueva de su pueblo, del que tuvo que escapar junto a su madre en 1936 al asaltar las fuerzas golpistas. Era entonces una jornalera de 28 años. «Me pasó una bala por aquí, por poquito me mata», recordaba, señalándose la cara, en 2008 en el documental *Montellano, el tiempo perdido* (colgado en la web municipal), donde ancianos del pueblo rememoraban esos años.

También contaba que salvó la vida por poco al bombardear «un avión negro falangista» el pozo donde estaba con otras mujeres. Se refugiaron en una cueva y, al salir, vieron el pozo destruido.

La historia que no aparece en el vídeo es que, cuando huyó, estaba soltera y embarazada. El hijo que parió en el camino murió poco después. Trabajó en casa de un militar en Málaga como niñera, detalló el Ayuntamiento a Europa Press. Al acabar la guerra volvió a Montellano, pero su carta de recomendación no la salvó: la raparon y la obligaron a tragar aceite de ricino e ir a la iglesia cada día para expiar sus pecados. Han tenido que pasar 70 años para que se conozca la historia de aquella *pelona* inocente.